

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31054** PÉREZ AVÍN, S.L.

Doña Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 49-61/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Sergio G. Valdes Dintèn y 12 más contra Pérez Avín, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 30 de septiembre de 2010 Decreto por el que se declara a la ejecutada Pérez Avín, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 90.033,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral,, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 30 de septiembre de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100074021-1